

**AVANCE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN
Tercer Cuatrimestre año 2014
Periodo comprendido entre Agosto 2014 y Noviembre de 2014**

Avances

Componente Talento Humano.

Se llevó a cabo la encuesta de calidad de vida, la cual fue respondida por todos los funcionarios vinculados a EPM, a través de la aplicación definida para tal fin. A partir de los resultados se espera implementar nuevos espacios de aprendizaje, integración y desarrollo laboral, familia y social.

Mediante Decreto 2014-DECGGL-2024 de julio de 2014, se realizaron modificaciones a las reglas de negocio relacionadas con el modelo de equipos de trabajo, contenidas en la versión N. 5 de la “Guía Metodológica para la aplicación del modelo de equipos de trabajo” e “Instructivo para la creación, modificación y gestión de novedades de equipos de trabajo”. A partir de lo anterior se busca optimizar los tramos de control de las dependencias que lo requieran, facilitar el desarrollo humano y potenciar el liderazgo transformador.

Durante el segundo semestre se puso en marcha la prueba piloto de teletrabajo, con lo cual, se comenzó a dar cumplimiento a la normativa expedida para tal fin.

Se viene haciendo acompañamiento a los Jefes para realizar los seguimientos al desempeño de su personal a cargo, como parte del proceso de estabilización del Modelo de Gestión del Desempeño.

Componente Direccionamiento estratégico.

Se dio inicio al Proyecto de Arquitectura Empresarial, en el cual se tiene previsto actualizar el Modelo de Procesos de forma integral, en coherencia con los criterios que se definan para la citada Arquitectura.

Los proyectos que actualmente viene ejecutando la empresa tienen definido el diseño del detalle de los procesos, lo cual se viene desarrollando según el cronograma establecido para cada proyecto.

De manera voluntaria y por tercera vez, EPM decidió participar en la medición del indicador de sostenibilidad Dow Jones, proceso que, igual que en ocasiones anteriores, será acompañado por la firma KPMG.

Se publicó en la intranet Bitácora el Manual de Conducta Empresarial, una guía de comportamiento redactada para dar a conocer y promover aquellas formas del quehacer que son deseables o recomendables. De esta manera, todos los empleados de EPM, independiente de su cargo o función, tienen a la mano el texto que indica las manifestaciones expresas de la cultura que la empresa quiere proteger.

De forma paralela, se aprobó el Código de Conducta para Proveedores y Contratistas del Grupo EPM a Nivel nacional. Se comunicó a la base de datos de proveedores registrados en KONFIRMA y se adjuntó como documento anexo al registro, de tal manera, que todo proveedor que desee actualizar su registro o inscribirse, firmen este código como compromiso y acuerdo al respeto de las conductas esperadas por este grupo de Interés.

Con el propósito de fortalecer la cultura en la gestión de proyectos, la estandarización de herramientas informáticas y la transferencia de mejores prácticas, se implementó la herramienta Project Server 2013. Dicha herramienta habilitará la labor de los directores de proyectos y sus equipos, así como la gestión de información relacionada para la toma de decisiones, en lo relativo a: administrar ciclo de proyectos, portafolio de proyectos según criterios definidos, estandarización, etc.

El estudio anual de Transparencia por Colombia, en su evaluación a la gestión 2013 arrojó una calificación de 93 puntos sobre 100. De esta manera EPM se ubicó “en un riesgo bajo de corrupción” de acuerdo con el análisis realizado por dicha Corporación, refrendando así las buenas prácticas adoptadas por la organización en términos de; apertura, diálogo, reglas claras y control.

Se puso en marcha el plan de trabajo para la actualización del MECI, con el objetivo de dar cumplimiento al Decreto 943 de mayo de 2014, para lo anterior, se actualizó el Representante de la Dirección para el Sistema de Control Interno y se conformó un nuevo equipo MECI para gestionar el efectivo cumplimiento del citado plan.

EPM recibió el Premio Colombia en Línea, en la categoría Contenido de Gobierno, reconociendo las iniciativas de la organización por presentar sus servicios o trámites mediante el uso de la tecnología, además, por promover la participación y colaboración ciudadana a través de los canales digitales.

Se expidió la circular 20147- CIR – 1479 en el mes de Julio, mediante la cual se actualizaron instrucciones relacionadas con los procesos de contratación de EPM, específicamente en cuanto a la solicitud de experiencia, requisitos de participación y renovación y prórroga de contratos.

Mediante el Decreto 362 de septiembre de 2014, se expidieron las normas generales de contratación en EPM, por parte de la Junta Directiva. De manera complementaria, mediante el Decreto 2014-DECGGL-2034 de octubre de 2014, se expidieron los lineamientos asociados a la Contratación de EPM, incorporando aspectos como; planeación de la contratación, Sistema de Información de Proveedores y Contratistas, modalidades de selección, procedimientos, administración y gestión de los contratos.

Se publicó Decreto 2014-DECGGL-2035 en el mes de Octubre, por medio del cual se delegan funciones de los procesos “Adquisición de bienes y servicios”, “Abastecimiento de mercancías para las proveedurías”, “Disposición de bienes inventariables”, funciones para la celebración de contratos en los que EPM actúa en calidad de aportante en proyectos sociales.

Desde la Gerencia Cadena de Suministro se estructuró el proceso de planeación de la contratación 2015, bajo un nuevo esquema que propende por la articulación y la ejecución de lo planeado en los tiempos proyectados. De esta manera, se inició la socialización del instrumento definido para tal fin.

Se continúa avanzando en la implementación del proyecto Productividad en el Campo, con el cual, se busca implementar nuevas tecnologías y modernizar la forma de ejecutar diversas actividades en los procesos.

Componente Administración del Riesgo

En el año 2014 se han actualizado las matrices de riesgos de 79 procesos del Modelo de Procesos de EPM, además, se realizó un levantamiento de los riesgos en los nuevos procesos que surgen de rediseños de diferentes asuntos en la organización, tales como los proyectos del Programa EPM

Sin Fronteras. De esta forma, todos los procesos en ejecución tienen surtida la etapa de identificación de riesgos, lo cual equivale a un 84% de los procesos documentados de EPM.

Componente Autoevaluación Institucional

Se dio inicio a la aplicación del ejercicio de autoevaluación de controles en procesos, luego de realizar ajustes en la metodología que se venía aplicando en vigencias anteriores.

Componente Planes de Mejoramiento

Se realizó migración de los planes de mejoramiento en las versiones que fueron suministradas por los responsables de procesos, hacia el software KAIROS. A fin de fortalecer el entendimiento y aplicación de la herramienta se diseñó y aplicó curso virtual durante el mes de octubre, para propiciar la gestión de los planes directamente en el software.

Eje transversal Información y comunicación

El Sistema de Información de Proveedores y Contratistas del Grupo EPM, mediante el cual se realiza el registro de las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en los procesos de contratación de EPM, migró su operación hacia la nueva clasificación de bienes y servicios diseñada por la Organización de las Naciones Unidas, buscando beneficios como la pluralidad en la participación de los proveedores y por tanto una contribución más hacia prácticas transparentes.